

"2021. Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/02

Acta No. 2

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del 26 de octubre del 2021, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Revolución, ubicada en Planta Baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- **V.-** Asuntos generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, solicita se lleve a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento interior y de Prácticas Parlamentarias, por lo que la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, Secretaria en funciones de la Comisión, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, lo realiza, contándose con la presencia de las siguientes personas:



"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/02

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino Presidenta

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez Vocal

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz Vocal

Dip. Noel Chávez Velázquez Vocal

Justificando la inasistencia del Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, por encontrarse realizando actividades propias de su encargo. Se verifica el Quórum Legal, a cargo de la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, quien señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II. En relación al segundo punto, la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, y solicita se incluya un V punto la acción de inconstitucionalidad 201/2020 de los decretos LXVI/RFLEY/0666/2020 III P.E., LXVI/RFCNT/0512/1209 I P.O., LXVI/RFLEY/0513/2019 I P.O., LXVI/RFLEY/0665/2020 III P.E. y LXVI/DRFCT/0688/2020 I D.P., por lo que la Diputada Secretaria, en funciones, somete a consideración de quienes integran la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** solicita a la Secretaria en funciones que someta a consideración el contenido del acta de la reunión anterior, la cual previamente se les ha hecho circular con anterioridad, la cual se aprueba por unanimidad.

IV. La Diputada Presidenta, solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, exponer sobre el contenido del Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848



"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/02

párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por lo que el Diputado Noel Chávez Velázquez solicita que no se acoten los mecanismos de participación ciudadana, principalmente para no recaer en el incumplimiento, por lo que haciendo las correcciones solicitadas, se somete a consideración de quienes integran la comisión, aprobándose por unanimidad.

V. En este punto la **Diputada Presidenta**, solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, informar sobre la acción de inconstitucionalidad 201/2020 de los decretos LXVI/RFLEY/0666/2020 III P.E., LXVI/RFCNT/0512/1209 I P.O., LXVI/RFLEY/0513/2019 I P.O., LXVI/RFLEY/0665/2020 III P.E. y LXVI/DRFCT/0688/2020 I D.P., por lo que se informa que al estar por vencer el plazo de doce meses otorgado por la Suprema Corte de Justicia, para reponer el proceso de consulta, se envió un oficio de solicitud de prórroga con la justificación de las condiciones de salud y presupuestales con las que se cuenta.

VII.- En el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta, le solicita al Diputado Secretario que consulte si existen asuntos generales que tratar.

Primero: El Diputado Noel Chávez Velázquez, comenta sobre las consultas que el poder Ejecutivo ha estado realizando y adonde se a invitado al Poder Legislativo, con motivo del Pan Estatal de Desarrollo y sugiere que seamos muy cuidadosos en la realización de las mismas para no incurrir en la violación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado.

Segundo: La Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, comparte que se ha solicitado una partida presupuestal para tener garantizada la posibilidad de realizar la Consulta previa, libre e informada a Pueblos y Comunidades Indígenas en el próximo ejercicio fiscal.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9



"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/02

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 13:34 horas, se da por concluida la reunión.

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO PRESIDENTA

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ EN FUNCION DE SECRETARIA

De conformidad con el artículo 55 del reglamento interior y de Prácticas Parlamentarias

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, llevada a cabo el 26 de octubre de 2021, de manera presencial.